

Expediente: 4743/03
Carátula: GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ OYOLA MIGUEL HORACIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR-, -ACTOR
900000000000 - OYOLA, MIGUEL HORACIO-DEMANDADO
900000000000 - GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN- DGR-, -ACTOR
23235189879 - FANJUL, DIEGO MAURICIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4743/03



H108012629043

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- c/ OYOLA MIGUEL HORACIO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 4743/03.-

San Miguel de Tucumán.- Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202501655, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente que la deuda por capital se encuentra CARENTE DE INTERÉS, conforme lo informado por el actor. De lo manifestado, a conocimiento de las partes - JMA - 4743/03 FDO DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI - JUEZ

Actuación firmada en fecha 18/03/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.